



G

BODEGA PRINCIPAL
CLL. 30 # 40 - 21 # de Apto URBANIZACIÓN
BODEGAS DEL RÍO
PBX: 4482166
info@sierrasyequipos.com
ITAGUI - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
OPERACIÓN	58417
FVE1	

SIERRAS Y EQUIPOS S.A.S. NIT 811009988 - 4

IVA REGIMEN COMUN

AUTORRETENEDORES ICA EN ITAGÜI

SOMOS AUTORRETENEDORES DE RENTA RES. 004718
NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

ORDEN DE COMPRA	CONDICIÓN DE PAGO
0	SX - 30 DIAS0030;Días:30
VENDEDOR ASIGNADO	MEDIO DE PAGO
URIBE SANCHEZ RAFAEL	Otro*

FECHA EXPEDICION			
DIA	MES	AÑO	HORA
15	12	2025	02:00 PM
FECHA VENCIMIENTO			
DIA	MES	AÑO	
14	01	2026	

SEÑORES	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE Y/O SENA	
CLL. 57 # 8 - 69	NIT: 899999034 - 1
ITAGUI ANTIOQUIA	Sector: S
TEL: 5461500	
DIREC.DESPACHO: CLL. CENTRO TECNOLÓGICO DEL MOBILIARIO # CLL. 63 # 58 B - 03 - CALATRVA	
ITAGUI ANTIOQUIA TEL: 3764755 CONTACTO: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	

CUFE: 4a50aca0eda4973e912a9bb183aaec0b96cc8743a56706029b5c6f57a7baf5012d61c4058a2e5aaffe8980910741035c

N° Item	Referencia	Descripción Mercancia	N Pedido	Cantidad Pedida	Cantidad Despachada	Sierras	Largo	Unidad	Precio	% Dcto	% Iva	Valor Total
1	JAYANOVA32	Escuadradora JAYA NOVA32 carro de 3200 mm	252515	1,000	1.000	0,000	0,000	94	39.587.500,00	0.00	19,00	39.587.500,00
2	PUTSCHSVP4 2032	Seccionadora vertical manual PUTSCH SVP 420 (2200x3200)	252515	1,000	1.000	0,000	0,000	94	115.937.500,00	0.00	19,00	115.937.500,00

TOTAL ITEMS: 2
OBSERVACIONES: ENVIAR// Cod regional y centro de formación:36-02-00-005-920510;CO1.PCCNTR.8622214 -jilvergara@sena.edu.co

PARA TODO RECLAMO O DEVOLUCION ANEXAR LA FACTURA.
NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS DE ENTREGADA LA MERCANCIA.

SubTotal	155.525.000,00
Descuento	0,00
IVA	29.549.750,00
Rete IVA (-)	4.432.462,50
VALOR TOTAL	180.642.288,00

AUTORIZO A QUE EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN SEA REPORTADO A LA CENTRAL DE INFORMACIÓN. ESTA FACTURA CAUSARA INTERES MORATORIO MENSUAL A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY, A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO (ART. 772 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO DE COMERCIO). NOS OBLIGAMOS A PAGAR EL VALOR DE ESTA FACTURA DE VENTA A SIERRAS Y EQUIPOS S.A.S. SIN PERJUICIOS DE LAS NORMAS ESTABLECIDAS POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPRADOR PARA FIRMAR COMO DEPENDIENTE LABORAL DE LA FIRMA COMPRADORA.

Para realizar pago:

- 1- Por transferencia electrónica a Bancolombia Cta Cte No. 665-104983-18 a nombre de Sierras y Equipos S.A.S Nit 811.009.988-4.
- 2- Por Corresponsal bancario grupo AVALo efecty; el Código de convenio es 8663 Sierras y Equipos S.A.S. Nit Nit 811.009.988-4.
- 3- Por medio de PSE por la pagina www.sierrasyequipos.com

ELABORADO POR:	DIEGOHIGUI
Nombre Recibe:	
Identificación:	
Fecha Recepción:	
Firma y Sello:	
RECIBI CONFORME	

MENSAJERIA CIUDAD